



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 102 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00001551-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Anabella Hers Cabral solicita, a partir del 3 de febrero de 2020, la recategorización de Malena Carminio a la categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo 1305/20-SISTEA que la Malena Carminio se encuentra designada con categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consjero de la Dra. Anabella Hers Cabral, conforme Resolución de Presidencia N° 1214/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que habiendo recursos presupuestarios correspondientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia N° 432/02-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir de 3 de febrero de 2020, a Malena Carminio, Legajo N° 7286, a la categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Anabella Hers Cabral.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 102 /2020

Dr. Alberto Marques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

